

(1) TIPO DE EVALUACIÓN	AUDITORÍA INTEGRAL	AUDITORÍA ESPECIAL	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
			X
(2) OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en plan de mejoramiento producto de la auditoría integral realizada por la Oficina de Control Interno y por los Entes Externos		
(3) ALCANCE	Efectuar seguimiento a las acciones previstas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría integral		
(4) PROCESO	Personería Delegada Para la Coordinación de Asuntos Disciplinarios Procedimiento: Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico		
(5) AUDITOR (ES)	Jesús Alfonso Escamilla Chaves - Ruth María Soto Chávez Comisión N° 032		
(6) PERÍODO AUDITADO	Fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento		
(7) FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	07 /10/2014		
(8) CRITERIOS DE AUDITORÍA	1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Gestión – Calidad) 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos. 3. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano		

GESTIÓN			
(9) CRITERIOS DE AUDITORÍA	(10) VERIFICACIÓN	(11) OBSERVACIÓN	(12) CUMPLIMIENTO
1	<i>OBS (1). Monitorear permanentemente las actividades operativas dispuestas en el POA con el fin de detectar y tomar las medidas de contingencia en aquellas que se encuentran por debajo de la proyección establecida para la vigencia</i>	En el cuadro de control que lleva la Coordinación del eje, se establece que a la fecha de la auditoría ha adelantado uno (1) proceso por esta modalidad de dos (2) programados, lo que significa un avance de meta del 50% en relación con el cero (0%), detectado en la auditoría integral. Como evidencia de lo anterior, aporfo oficio 2014IE13146 del 5 de noviembre de la presente vigencia, por el cual se solicitó a la Alta Dirección modificar la magnitud de esta meta POA, quedando asignados por Delegada 2 procesos de 4 inicialmente programados para la vigencia.	OK

Elaboró:
Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:
Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:
Representante de la Dirección

		Como medida de contingencia, obran actas de reunión del Comité Disciplinario efectuadas el 25 de agosto, 1, 4, 10 y 30 de septiembre y 14 de octubre de los corrientes, las cuales dan cuenta del seguimiento efectuado al avance de las metas del Plan Operativo Anual – POA – asignadas a las Delegadas para el eje Disciplinario.	
	<i>OBS (2) Monitorear permanentemente las actividades operativas dispuestas en el POA con el fin de detectar y tomar las medidas de contingencia en aquellas que se encuentran por debajo de la proyección establecida para la vigencia.</i>	Registra en el cuadro de control 26 procesos decididos de 37 programados, lo que significa un avance de meta del 70% en relación con el 16% detectado en la auditoría integral. Aplica lo manifestado en la meta anterior en lo que respecta a las medidas de contingencia adelantadas. El cumplimiento de esta meta, se encuentra proyectado para ser culminado en la presente vigencia.	OK
	<i>OBS(3): Monitorear Permanentemente las actividades operativas dispuestas en el POA con el fin de detectar y tomar las medidas de contingencia en aquellas que se encuentran por debajo de la proyección establecida para la vigencia</i>	Registra en el cuadro de control los procesos 21335/2009, 8615/2011 y 6303/2011, con pronunciamiento de fondo de igual número programados, lo que significa un cumplimiento de meta del 100% en relación con el 0% detectado en la pasada auditoría integral. Aplica lo manifestado en la meta anterior en lo que respecta a las medidas de	OK

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

		contingencia adelantadas	
	Seguimiento al Mapa de Riesgos	Remitió a la Coordinación del eje el respectivo Mapa de Riesgos.	OK
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Asistió a las capacitaciones programadas por la Coordinación del eje, con el fin de prevenir situaciones irregulares en la sustanciación del proceso.	OK
	OM. Informar a la PD para la Coordinación del Eje Disciplinario lo relacionado con el cumplimiento de las circulares 01 y 06 de 2014 emitidas por la Dirección de Planeación.	Se verifico en la intranet /SIG, que los documentos (formatos) detectados en la pasa auditoría integral con el logo de certificación de COTECNA, fueron eliminados en cumplimiento a las directrices impartidas por la Alta Dirección	

CALIDAD

CRITERIOS DE AUDITORÍA	(13) NO CONFORMIDAD	(14) REQUISITO QUE INCUMPLE	CUMPLIMIENTO
	NC. 8.3. Se verificó que en la caracterización del proceso ubicado en la intranet/SIG, no se incluyó lo relacionado con el apoyo que debe surtir la Dirección de Investigaciones Especiales a las diferentes dependencias de la Entidad.	Se observó en la caracterización del proceso disciplinario dispuesto en la intranet /SIG que aún no se tiene incorporado lo relacionado con el apoyo que debe surtir la Dirección de investigaciones Espaciales. Sin embargo, obran los oficios 2014IE9880 de 08/08/2011 y 2014IE13226 07/11/2014, dirigidos a la Dirección de Planeación, informando sobre la no conformidad detectada, la cual se encuentra en análisis por parte de la misma.	PARCIAL

(15) RECOMENDACIONES:

(Aplica para Gestión)

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección

DERECHOS Y DEBERES Personería de Bogotá, D.C. Individuo y Sociedad	INFORME DE AUDITORÍA	Código: 13-RE-05	
		Versión: 05	Página: 4
		Vigente desde: 06-11-2014	

--

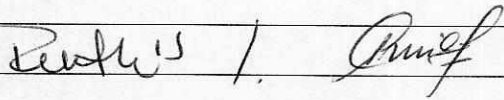
(16) NÚMERO DE OBSERVACIONES: (Aplica para Auditoría Integral)	
---	--

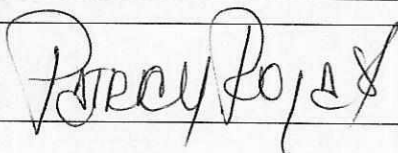
(17) FORTALEZAS: (Aplica para Auditoría Integral)

(18) OPORTUNIDADES DE MEJORA: (Aplica para Calidad)

(19) NÚMERO DE NO CONFORMIDADES: (Aplica para Calidad)	
---	--

(20) CONCLUSIONES:
Como resultado de la auditoría integral practicada el 8 de julio del año en curso, se dejaron en GESTIÓN 3 Observaciones y en CALIDAD 1 No Conformidad. De acuerdo a lo establecido en la auditoría de seguimiento, se concluye que las observaciones fueron atendidas permitiendo colegir un avance significativo para el cumplimiento de las actividades operativas previstas; y la NC continúa abierta toda vez que las acciones adelantadas para eliminar la causa no han culminado, razón por la cual se solicita .informar a esta Oficina los resultados de la decisión adoptada al respecto, para proceder a su cierre definitivo.

(21) FIRMA: AUDITOR (ES)	
---	--

(22) APROBO: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	
--	---

Elaboró: Profesional Especializado Oficina de Control Interno	Revisó: Jefe de Oficina de Control Interno	Aprobó: Representante de la Dirección
---	--	---